

tenían que la procreacion de los hijos es un crimen. Cita este pasaje de *Job.*, xiv, 4 y 5, segun la version de los Setenta: *Nadie está exento de pecado, aun cuando no haya vivido mas que un solo dia;* y añade: « que nos digan cómo ha pecado un niño que acaba de nacer, ó cómo ha caído bajo la maldición de Adán el que no ha cometido todavía ninguna acción. No les queda, segun mi dictámen, mas que sostener consecuentemente que la generacion es mala, no solo en cuanto al cuerpo, sino tambien en cuanto al alma. Cuando David ha dicho: *He sido concebido en el pecado y formado en la iniquidad en el seno de mi madre,* habla de Eva segun el estilo de los profetas; esta es la madre de los vivientes; mas si él mismo ha sido concebido en pecado, no es por esto un pecador ni un pecado. » En efecto, los dos pasajes citados por S. Clemente significan una de dos cosas; ó que un niño está manchado del pecado porque su creacion es un crimen, ó porque desciende de Adán y de Eva culpables. S. Clemente rechaza el primer sentido adoptado por los herejes, se atiene al segundo; luego profesa el *pecado original*.

Orígenes, su discípulo, es aun mas positivo. « Se bautiza á los niños, dice, para perdonarles los pecados. ¿Qué pecados? ¿En qué tiempos han cometido? O ¿qué razon puede haber para bautizar á los niños, sino el sentido de este pasaje: *Nadie está exento de pecado, aun cuando no haya vivido mas que un solo dia?* Porque el bautismo borra las manchas del nacimiento, y esta es la razon por que se bautiza á los niños. » Cita en otra parte las palabras de David, y saca de ellas las mismas consecuencias. *Hom. 14, in Luc.; Tract. 9, in Mat.; Hom. 8, in Levit., etc.* Sobre el cuarto libro contra *Celso*, núm. 40, los editores han añadido los pasajes de S. Justino y de S. Ireneo, mas antiguos que Orígenes y S. Clemente de Alejandría. Por aquí se ve con qué temeridad nuestros críticos incrédulos se han atrevido á arriesgar que el *pecado original* no era conocido antes de S. Agustín, y que no se bautizaba á los niños durante los dos primeros siglos de la Iglesia.

Objetan, en fin, segun los pelagianos, que habia crueldad por parte de Dios en castigar con penas tan terribles una falta tan lijera como la de Adán.

Sin recurrir á las razones por medio de las que san Agustín ha hecho ver la gravedad de la falta de Adán, nos contentamos con responder que no corresponde á los incrédulos ni á nosotros juzgar hasta qué punto ha sido

grave ó leve, punible ó perdonable; que el medio mas sabio de apreciar la enormidad de la falta, es considerarla severidad del castigo, puesto que tenemos poco conocimiento de la manera con que ha sido cometido. S. Agustín mismo ha convenido en que no era bastante hábil para conciliar el castigo de los niños muertos sin bautismo con la justicia divina. *Serm. 204, de Bapt. parvul., n. 7.*

Si se nos pregunta en qué consiste expresamente la mancha del *pecado original*, cómo y por qué via se comunica á nuestra alma, responderemos humildemente que nada sabemos; porque, como dice S. Agustín, *L. de Morib. Eccles., c. 22*, es tan difícil conocer su naturaleza, como es cierto que existe: *Hoc peccato nihil est ad prædicandum notius, nihil ad intelligendum secretius.*

Nos parece muy importante representar y repetir que esta herida de la naturaleza humana ha sido sanada por Jesucristo; que, como dice S. Pablo: « Donde el pecado habia abundado, la gracia ha sido superabundante; que si todos los hombres han sido condenados á la muerte por el pecado de uno solo, el don de Dios se ha derramado mucho mas abundantemente por la gracia de Jesucristo; que como por el pecado de un solo hombre todos han caído en la condenacion, así tambien por la justicia de uno solo todos reciben la justificacion y la vida. » *Rom., v, 15, etc.*

Cuando los incrédulos vienen á fatigarnos con objeciones, podemos limitarnos á responderles con san Agustín: « Aunque no pueda refutar todos los argumentos, veo sin embargo que es necesario atenerse á lo que la Escritura nos enseña claramente; á saber, que ningun hombre puede llegar á la vida y á la salud eterna, sin estar asociado con Jesucristo, y que Dios no puede condenar injustamente á nadie, ó privarle injustamente de la vida y de la salvacion. » *L. 3, de Pecc. meritis et remiss., c. 4, n. 7.*

Le Clerc, cuyo socinianismo se descubre al traves de todos sus disfraces, se ha declarado con aspereza contra S. Agustín, no solamente en sus observaciones sobre las obras de este santo doctor, sino tambien en su *Historia eclesiástica*, an 180, § 30, 33, y en otras partes. Le acusa de haber formado el dogma del *pecado original*, y de haber tergiversado el sentido de todos los pasajes de la Escritura y de los antiguos PP., que ha citado contra los pelagianos. Segun él, los primeros doctores de la Iglesia no han sido tan torpes escribiendo contra los gnósticos, los valentinianos y los marcionitas, para en-

señar un dogma que hubiera hecho triunfar á estos herejes. Sostener, dice, que los malos son condenados, porque no han podido vencer la corrupcion de la naturaleza, y porque no han recibido de Dios los auxilios necesarios para salvarse; que al contrario los buenos son salvos, porque les ha excitado Dios al bien por medio de gracias irresistibles; que los niños inocentes nacen bajo un orden de Providencia, que les hace inevitables el pecado y la condenacion, ¿no hubiera sido esto dar á los gnósticos derechos para concluir que el género humano habia sido criado por un ser ciego y malvado?

Mas este crítico tergiversó la doctrina de S. Agustín y de la Iglesia católica, á manera de Lutero y de Calvino. ¿En qué obras ha enseñado S. Agustín las blasfemias que le atribuye? El santo doctor ha sostenido constantemente que, á pesar de la corrupcion de la naturaleza, el hombre ha conservado su libre albedrío, y que goza todavía de él; que Dios no rehusa á ningun pecador, aun al mas endurecido, las gracias necesarias para vencer sus pasiones y salvarse; que la gracia dada á los justos no es irresistible, que frecuentemente la resisten. En fin, este Padre no ha querido decir positivamente cuál es el destino eterno de los niños muertos sin bautismo. Hemos probado todos estos hechos en diversos artículos de este Diccionario. V. BAUTISMO, § 6; GRACIA, § 3 y 4; REDENCION, etc.

Acusando á S. Agustín de truncar el sentido de los pasajes de que se sirve, Le Clerc mismo emplea todas las reglas del arte sofístico para pervertir el sentido de los textos mas claros de la Escritura y de los PP., en particular de S. Ireneo. *Historia eclesiástica, ibid.* No seria difícil hacerle ver que el dogma del *pecado original* ha sido en todo tiempo y desde los apóstoles la doctrina constante de la Iglesia, y que no favorece en manera alguna al sistema impío de los gnósticos; y el mismo S. Agustín ha respondido mas de una vez á esta objecion de los pelagianos. Si se quieren conocer las opiniones de los judíos y de los mahometanos sobre este punto de doctrina, puede consultarse la *Disertacion de dom Calmet, Biblia de Aviñon, t. 15, p. 331.*

Ornamentos de las Iglesias. V. IGLESIAS.

ORNAMENTOS PONTIFICALES Y SACERDOTALES. V. VESTIDURAS SAGRADAS.

Ortodoxo, Ortodoxia. Estas dos palabras son formadas del griego ὀρθός, derecho, y ὄψις, opinion ó juicio. Se llama autor *ortodoxo* el que no enseña nada sino en conformidad á la doctrina de la Iglesia, y la

ortodoxia es la conformidad de una opinion con esta regla de la fe; es lo contrario de *heterodoxia* ó de la herejía.

Los que no quieren tener mas regla de creencia que su propio juicio, ponen en ridículo lo posible el celo por la *ortodoxia*. En la mayor parte de los hombres, dicen, este celo ardiente ocupa el lugar de todas las virtudes. Se piensa tambien que puede disculpar los crímenes, y no hay ninguno que se tolere contra los que se llaman *herejes* ó *incrédulos*. Si esto fuese verdad, no vemos cómo podría haber en el mundo herejes é incrédulos; luego que se manifestaran, estarian seguros de ser exterminados, y los que se tomasen el trabajo de deshacerse de ellos, estarian seguros de la aprobacion general. La seguridad con que la religion se ha encontrado atacada en todo tiempo, nos parece demostrar que el celo de la *ortodoxia* no fué jamás tan violento ni tan homicida como los *espíritus fuertes* querian persuadirlo. Hay tambien buenas razones para dudar si ellos mismos, una vez llegados á ser los señores, no serian mas injustos, mas ardientes y mas crueles que aquellos á quienes atribuyen todos estos vicios.

Vemos, en primer lugar, que ningun *heterodoxo* fué muy escrupuloso en la eleccion de los medios propios para esparcir su doctrina, para adquirirse partidarios, para decretar y arruinar el partido de sus adversarios. Juzguemos, en segundo lugar, por la vehemencia de su estilo, por el calor de sus declamaciones, por la maldad de sus calumnias, que su carácter no es muy amable. En fin, la licencia de costumbres de la mayor parte de ellos nos da lugar á pensar que no han tenido mucho horror hácia toda especie de crimen que pudiera serles útil, desde que se hallasen en estado de cometerle impunemente.

Siendo incontestable que la religion prohibe y proscribete toda mala acción cualquiera, solamente una cabeza trastornada puede persuadirse que le es permitido cometer alguna por celo hácia la pureza de la fe. Ahora bien, no comprendemos que la herejía, la incredulidad ni el ateísmo puedan ser mejores preservativos contra el trastorno de cabeza que la docilidad de los creyentes. V. CELO DE RELIGION.

Osculo. V. BESO DE PAZ.

Oséas. Es el primero de los doce profetas menores; fué contemporáneo de Amos y de Isaías; principió á profetizar hácia el año 800 antes de la era cristiana, y continuó por espacio de mas de setenta años bajo los reina-

dos de Ocias, Joathan, Achaz y de Ezequías, reyes de Judá.

El estilo de este profeta es vivo y sentencioso: pinta con energía la idolatría y los demás crímenes de los judíos de los dos reinos de Judá y de Israel ó de Samaria; anuncia el castigo que Dios quiere sacar de ellos, pero promete la libertad de estos pueblos y la vuelta de las bondades del Señor hácia ellos.

Muchos incrédulos han hecho acusaciones contra este profeta y contra sus predicciones. Han dicho, en primer lugar, que *Oséas* había nacido entre los samaritanos, por consiguiente cismático é idólatra, á menos que Dios no le hubiese preservado de este crimen por milagro. Además de que el lugar del nacimiento de este profeta no es conocido, es evidente por su profecía que no tuvo parte alguna en la idolatría ni en el cisma de Samaria, puesto que la llama *Bethaven*, casa de iniquidad, que les echa en cara sus infidelidades, y les anuncia el castigo terrible que Dios quiere ejecutar sobre ellos.

Segun nuestros críticos, en el *cap. 1. 2 y 3*, mandó Dios á *Oséas* tomar una prostituta, tener hijos de ella, por consiguiente vivir con ella en el crimen. Mas traducen infielmente el texto; dice: «Tomad *por esposa* á una prostituta ó mas bien á una mujer idólatra de Samaria.» Añade la Vulgata: *procread hijos*, y el hebreo dice simplemente, *y unos hijos de fornicacion*, ó nacidos de ilícito comercio. Es evidente, 1º que la idolatría de los samaritanos es llamada *fornicacion* ó prostitucion, no solamente por *Oséas*, sino tambien por otros profetas; *la tierra de las fornicaciones* es una tierra idólatra; por consiguiente *una mujer é hijos de fornicacion* son una samaritana y sus hijos. 2º Aun cuando se tratase de una prostituta, no es un crimen casarse con ella, al contrario es separarla del desorden, y los hijos que nazcan de ella no pueden ser llamados *hijos de fornicacion*, sino en relacion á la vida precedente de su madre. Las groseras obscenidades que el mas célebre de nuestros incrédulos ha vomitado con este motivo, no prueba mas que la corrupcion repugnante de sus costumbres.

En el *cap. III, 1*, ordena Dios tambien á *Oséas* manifestar afecto á una mujer adúltera, pero no le manda casarse ni tener comercio con ella; al contrario, dice el profeta á esta mujer: «Me esperaréis largo tiempo, no tendréis comercio con ningun hombre, y os esperaré, porque los israelitas estarán mucho tiempo sin reyes, sin jefes, sin sacrificios, etc., y en seguida volverán al Señor.» No se trata pues aquí de crimen ni de indecencia alguna.

Cap. 14, v. 1, *Oséas* lanza, se dice, maldiciones furiosas contra los samaritanos: «Perezca Samaria, porque ha irritado á su Dios; que sus habitantes mueran por la espada, que sus hijos sean destruidos, y que sus mujeres en cinta sean despanzurradas.» De aquí se ha concluido doctamente que los profetas judíos eran unos fanáticos furiosos que se creían enteramente autorizados contra los cismáticos y los herejes.

¿No son mas bien sus calumniadores los que merecen estos títulos? Aquí, no es el profeta el que habla, es Dios que anuncia lo que quiere y lo que sucederá. *C. 13, v. 4*: «Yo soy el Señor, tu Dios, etc.» *C. 14, v. 9*: «Yo soy el que oíré á Efrain; yo le haré crecer como un pino verde, etc.» ¿*Oséas* ha podido hablar así de su jefe? Por otra parte, en la palabra *IMPRECACION*, hemos hecho ver que las maldiciones que se encuentran en las profecías y en los salmos, son unas predicciones, y nada mas.

Osiandrianos. Secta de luteranos, formada por Andres Osiander, discípulo, cólega y en seguida rival de Lutero. Por tener el gusto de dogmatizar como jefe, sostuvo contra su maestro que no somos justificados por imputacion de la justicia de Jesucristo, sino que lo somos expresamente por la justicia esencial de Dios. Para probarlo, repetía á cada momento estas palabras de Isaías y de Jeremías: *El Señor es nuestra justicia*. Mas cuando dicen que Dios es nuestro brazo, nuestra fuerza, nuestra salvacion, ¿se sigue que lo expresa formal y sustancialmente? Este absurdo, imaginado por Osiander, no dejó de participar de él la universidad de Koenisberg, y de extenderse por toda la Prusia. Este predicador, por otra parte, no era muy arreglado en sus costumbres, lo mismo que sus cólegas. V. LUTERANOS.

Ostiarío. V. PORTERO.

Owen (Roberto). Nació en Inglaterra, en 1771; criado desde su infancia en el aprendizaje del comercio, no ha debido sino á si mismo cuanto ha aprendido en la literatura y en las ciencias. Cuando sus ocupaciones se lo permitían, leía con ardor, reflexionando sobre sus lecturas, y apropiándose en cierto modo las ideas que simpatizaban con las suyas.

Movido por los naturales sentimientos de humanidad, buscó los medios de contribuir á la felicidad de los hombres; pero tan solo á la felicidad de la vida presente, sin elevar á mas altura sus miradas.

Después de haber sido dependiente en diferentes casas, se asoció con especuladores,

fundó un gran establecimiento de hilados en New-Lanard, en Escocia, y ocupó con esto mas de dos mil personas de uno y otro sexo, dirigiéndolas por la sola razon, sin que jamás se hablase de culto; supo preservarlas y corregirlas de ciertos desórdenes groseros que reinan con mucha frecuencia en las fábricas, y procurarles goces materiales que no encontraban en ninguna otra parte. Esto no le impidió el realizar ganancias considerables, y adquirir una inmensa fortuna.

Alentado por el buen éxito de su ensayo y por los elogios que le tributaban los filántropos distinguidos de diversos países, concibió el proyecto de generalizar su método y de reformar la sociedad entera. En 1812 publicó su primera obra de sistema social, con el título siguiente: *Nuevas miras de sociedad, ó ensayos sobre la formacion del carácter humano*.

En un principio se contentaba con dejar á un lado las prácticas religiosas, y afectaba hablar de una tolerancia universal. Hácia el año 1817 se pronunció abiertamente contra todas las religiones existentes, y las presentó como orígenes de desgracia para las sociedades dirigidas por sus principios. Abandonado por los unos, rechazado de los otros, atacado y perseguido como impio por el clero anglicano, pasó á América en 1824, fundó un establecimiento en los Estados Unidos á semejanza del de New-Lanard, volvió á Inglaterra, tornó á América, visitó á Méjico, pidió el gobierno de Tejas, volvió otra vez á Inglaterra, viajó sobre el Continente, estuvo en relacion con altos personajes, contribuyó á la formacion de salas de asilo en diversos países, á la propagacion del método Lancasteriano, y alivió la condicion de los niños empleados en las manufacturas.

En el mes de enero de 1840, lord Melbourne le consiguió una audiencia de la reina Victoria; el clero anglicano se escandalizó de esto, y metió mucho ruido. Owen dió cuenta de su vida y de sus doctrinas en un manifiesto público del 2 de febrero de 1840. En la cabeza de este documento se califica de *inventor y fundador de un sistema de sociedad y de religion racionales*.

Los puntos capitales de su sistema son:

1º El hombre al aparecer en el mundo, ni es bueno ni malo; las circunstancias en que se encuentra le hacen lo que llega á ser en adelante.

2º Como le es imposible modificar su organizacion, ni cambiar las circunstancias que le rodean, los sentimientos que experimenta, las ideas y las convicciones

que en él nacen; los actos que de esto resultan son hechos necesarios contra los cuales permanece desarmado; por lo tanto de nada puede ser responsable.

3º La verdadera felicidad, producto de la educacion y de la salud, consiste principalmente en la asociacion con sus semejantes, en la benevolencia mutua, y en la ausencia de toda supersticion.

4º La religion racional es la religion de la caridad; esta admite un Dios creador, eterno, infinito; pero no reconoce otro culto que la ley natural, que ordena al hombre seguir los impulsos de la naturaleza y encaminarse al objeto de su existencia.

¿Cuál es este objeto? El autor lo calla.

5º En cuanto á la sociedad, el gobierno debe proclamar una absoluta libertad de conciencia, la completa abolicion de penas y recompensas, y la *irresponsabilidad* del individuo, puesto que no es libre en sus actos.

6º Un hombre vicioso ó culpable no es mas que un enfermo, pues no puede ser responsable de sus actos; por consecuencia no se le debe castigar, sino encerrarle como á un loco, si es perjudicial.

7º Todo debe hallarse arreglado de tal suerte, que cada miembro de la comunidad esté provisto de los mejores objetos de consumo, trabajando conforme á sus medios y á su industria.

8º La educacion debe ser igual para todos, y dirigida en términos que no produzca en nosotros mas que sentimientos conformes á las leyes evidentes de nuestra naturaleza.

9º La igualdad perfecta y la comunidad absoluta son las únicas reglas posibles de la sociedad.

10º Cada comunidad constará de dos á tres mil almas, y uniéndose entre si estas diferentes comunidades se construirán en congreso.

11º En la comunidad no habrá mas que una sola jerarquía, la de los cargos, la cual será determinada por la edad.

12º En el sistema actual de sociedad, cada uno está en lucha con todos y contra todos: en el sistema propuesto, la asistencia de todos resultará en beneficio de cada uno, y la asistencia de cada uno reportará utilidad á todos.

Estos principios se encuentran desenvueltos de una manera fastidiosa en muchas obras de Owen, especialmente en el *Libro del nuevo mundo moral*. Muchos diarios ingleses los han propagado, y se han publicado escritos particulares para exponerlos ó para defenderlos. (*Historia elemental de la filosofía*, t. 2º, p. 349, edicion de Madrid, 1846.)